



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN N° 096/2024

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE" con ID. 452.558

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se procede a elevar el dictamen legal referente a las especificaciones de la convocatoria up supra mencionada, en los términos que paso a exponer a continuación:

Lugar y fecha:	San Lorenzo, 6 de agosto de 2024
UOC Convocante (*):	1373 – Facultad de Ciencias Químicas
Unidad o área requirente (*):	Dirección Administrativa
Funcionario o técnico responsable (*):	Prof. Lic. Félix Arzamendia y Prof. CP. Gladys Caballero
Dependencia y cargo que desempeña (*):	Jefe de Sección de Transporte y Directora Administrativa

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La adquisición de un equipo de transporte tipo minibús puede ofrecer a la convocante, una solución eficiente y versátil para sus necesidades de transporte, con beneficios técnicos, económicos y operativos, incluyendo transporte diario de estudiantes a misiones especiales, visita a la filial de Guajayvi, tanto de autoridades como de docentes y funcionarios, eventos especiales, visitas a empresas, y programas comunitarios. Su versatilidad maximiza la inversión al atender múltiples necesidades. Para el cumplimiento de lo mencionado, es necesario contar con los recursos técnicos y logísticos que permitan la eficacia de estas acciones, por lo que resulta imperiosa la necesidad de contar con un vehículo de ese tipo.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Esta convocatoria se ha diseñado de manera abierta y equitativa, garantizando que no exista ningún criterio que limite la participación de los oferentes. Los criterios de calificación han sido redactados de la forma más amplia posible, permitiendo así la competencia abierta y justa entre todos los interesados. De este modo, se asegura que cualquier proveedor que cumpla con los requisitos técnicos básicos pueda participar, promoviendo la transparencia y la igualdad de oportunidades.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

El presente proceso de contratación ha sido cuidadosamente elaborado para garantizar la máxima imparcialidad y apertura hacia todos los oferentes. En este sentido, se ha evitado mencionar cualquier marca específica, en los requerimientos técnicos y demás especificaciones del proceso. Esta decisión se ha tomado con el fin de promover una competencia justa y

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia", Contrataciones Campus de la UNA, San Lorenzo
Email: info@qui.una.py



Lic. Fátima B. Cabañas Piñarez
Jefe Dpto. de Contrataciones

FCQ - UNA

Lic. Félix Arzamendia
Jefe Sección de Transporte
FCQ - UNA

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

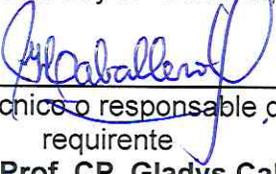
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

equitativa, asegurando que todos los proveedores potenciales, tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones.

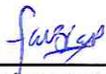
Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Firma del técnico o responsable del área
requirente

Aclaración: **Prof. CP. Gladys Caballero**


Firma del responsable
UOC

Aclaración: **Lic. Fátima B. Cabañas P.**

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA


Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración: **Prof. Lic. Félix Arzamendia**

Lic. Félix Arzamendia
Jefe Interino de Transporte
FCQ - UNA

N°	Descripción	Especificaciones
1	Tipo	Minibus
2	Tracción	Delantera mediante 2 árboles transversales con juntas homocinéticas, como mínimo
3	Puertas	Una puerta lateral corrediza y puerta trasera doble, como mínimo
4	Estructura	Fabricado en acero
5	Motor	Motor diésel de 4 tiempos de posición transversal – 4 cilindros en línea, refrigerado por agua
6	Potencia	Turbo, como mínimo
7	Cilindrada (cm)	2.200 como mínimo
8	Cilindros y válvulas	4 cilindros y 16 válvulas
9	Potencia máxima (CV/rpm)	130 cv / 3500rpm como mínimo
10	Caja	Mecánica de 6 marchas, como mínimo
11	Marchas	6 marchas adelante y 1 marcha atrás, como mínimo
12	Dirección	Con asistencia Electro-Hidráulica
13	Suspensión delantera	Tipo MacPherson
14	Suspensión trasera	Eje rígido de vigas longitudinales
15	Frenos delanteros	Freno hidráulico con discos ventilados
16	Frenos traseros	Freno hidráulico con discos macizos
17	ABS	Debe contar
18	Asistencia de frenada de emergencia	Debe contar
19	Neumáticos	225/65 R16
20	Faros	Halógenos con regulación eléctrica de altura
21	Ruedas	Aro 6,5 Jx16 H2 5 66
22	Luces diurnas LED (DRL)	Debe contar
23	Airbag	Frontal
24	Cinturones	Delanteros retráctiles de 3 puntos
25	Tipo de combustible	Diesel
26	Depósito de combustible (litros)	75, como mínimo
27	Velocidad máxima (km)	140, como mínimo
28	Número de plazas	16: 1 conductor+15 pasajeros
29	Volumen de carga	1.000 lts, como mínimo
30	Peso del vehículo (Kg)	2500, como mínimo
31	Carga útil (Kg)	1200, como mínimo
32	Peso bruto total (Kg)	3700, como mínimo
33	Seguridad	CINTURONES DE SEGURIDAD Inerciales de 3 (tres) puntos para el conductor y acompañantes en la cabina, y para los pasajeros del tipo abdominal como mínimo. Control de tracción Asistencia de arranque en pendiente Control de giro del remolque Control de Carga Adaptativo Asistencia en maniobra de emergencia Ayuda de mitigación de vuelcos Barra de protección lateral en puertas Cerradura de encendido con transpondedor Faros antiniebla Iluminación lateral exterior Inviolabilidad del acceso al depósito de combustible Protector cárter del motor y caja de cambios Corriente de temporización en el motor Indicador de cambio de marcha Control de cambio de aceite Luz de advertencia de nivel de aceite
34	Equipamientos	Radio de fabrica, AM/FM, MP3, USB Aire acondicionado frio/calor. Debe contar tambien con salidas traseras. Computadora de a bordo con Panel TFT en el clúster Asiento del conductor con ajuste de altura y lumbar Apoyacabezas delanteros con ajuste de altura (conductor y pasajeros) Volante con ajuste de profundidad Dirección electro-hidráulica Retrovisores exteriores con doble visión y ajuste eléctrico Toma de 12V en la cabina Cerraduras Eléctricas Llave con mando de bloqueo a distancia por radiofrecuencia Vidrios delanteros eléctricos
35	Servicios Técnicos y Garantías	Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay, emitido por el fabricante. Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante, contados a partir de la fecha en que el bien haya sido recepcionados en su totalidad. El vehículo ofertado deberá ser entregado totalmente armado y verificado, con el tanque de combustible lleno, lubricantes y puesto en funcionamiento. - El vehículo deberá ofertarse en Guaraníes, despachado, libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la Contratante. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cedula verde corre por cuenta del proveedor. La pintura de logotipo de la entidad, el RASP, deberán estar pintadas en ambas puertas. Todo esto incluido en el precio de compra del rodado.
36	Otras documentaciones a ser proveídas	Nacionalización y titulación del vehículo adjudicado. Matriculación del vehículo adjudicado (chapa). Cedulación del vehículo adjudicado (cédula verde) y la Inscripción en el Registro del Automotor. Logotipo de la Contratante pintado (conforme a exigencia de la C.G.R. y modelo a ser entregado por la Convocante). Provisión de Manuales originales técnicos habituales de comercialización en idioma español y un juego de herramientas para reparaciones de emergencia.



Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA

Lic. Félix Arzamendia
Jefe Interino de Transporte
FCQ - UNA